

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0089/2025
I-2025-02156



- A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III EN FINANCIERO Y RRHH
Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA
NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA -FASE(LVIII)
2024- BENI" AEV-BNI-0606" CÓDIGO DE INTERNO:
AEV-BN-DO-37/2024
- FECHA :** Martes, 11 de Febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- Solicitud de siguiente Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0062/2025 De fecha 28 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°20/2025 de fecha 29 de enero de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0029/2025 de fecha 29 de enero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA -FASE(LVIII) 2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO-37/2024 (primera convocatoria)
 - **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 29 de enero de 2025.
 - **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 024/2025 de fecha 05 de enero de 2025.
 - **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 6 de febrero del 2025, se presentaron los siguientes proponentes:



N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TACUARAL	6/2/2025	10:57

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. ANALISIS

En fecha 06/02/2025 se realizó la apertura de propuestas, donde se evidenció que el formulario A-5 no se encuentra foliado. De acuerdo con el numeral 5 "Rechazos y Descalificaciones", inciso v), la ausencia de foliado en la propuesta constituye causal de descalificación.

No obstante, conforme al numeral 6 "Criterios de Subsanabilidad", específicamente el punto 6.1 inciso a), se establece que cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el Documento Base de Contratación (DBC), el error puede ser considerado subsanable.

Asimismo, durante la apertura se mencionó que la propuesta contenía 180 páginas; sin embargo, tras la revisión detallada, se constató que el total asciende a 179 páginas. Esta diferencia no afecta el análisis de cumplimiento ni las consideraciones sobre la foliación.

Dado que en este proceso solo se cuenta con un proponente y considerando que la omisión del foliado no altera el contenido ni la validez sustancial de la propuesta, se aplica el criterio de subsanabilidad para permitir la continuidad del proceso

3. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes

actividades:

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L. NIT 491106029 CRISRAM NIT 10828514017	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL PIERO PRADEL SUAREZ NIT 5613851016 HERNANDO SUAREZ ARRIAZA NIT 5623555018	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL PIERO PRADEL SUAREZ NIT 5613851016 HERNANDO SUAREZ ARRIAZA NIT 5623555018	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17 de septiembre de 2024, obtenido de la página oficial de



la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL PIERO PRADEL SUAREZ NIT 5613851016 HERNANDO SUAREZ ARRIAZA NIT 5623555018	SIN OBSERVACION

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA - FASE(LVIII) 2024- BENI			
Propuesta Económica:		3.326.594,03			
Número de Páginas de la Propuesta:		179			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		1-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		5-13	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		19-51	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		S/F	CONTINUA	

actividades:

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L. NIT 491106029 CRISRAM NIT 10828514017	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL PIERO PRADEL SUAREZ NIT 5613851016 HERNANDO SUAREZ ARRIAZA NIT 5623555018	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL PIERO PRADEL SUAREZ NIT 5613851016 HERNANDO SUAREZ ARRIAZA NIT 5623555018	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17 de septiembre de 2024, obtenido de la página oficial de



la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL PIERO PRADEL SUAREZ NIT 5613851016 HERNANDO SUAREZ ARRIAZA NIT 5623555018	SIN OBSERVACION

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA - FASE(LVIII) 2024- BENI				
Propuesta Económica:	3.326.594,03				
Número de Páginas de la Propuesta:	179				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		1-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		5-13	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		19-51	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		S/F	CONTINUA	

PROPUESTA ECONÓMICA				
6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		57-59	CONTINUA
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		61-115	CONTINUA
Además cada socio en forma independiente presentará:				
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		118-129	CONTINUA
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		131-141	CONTINUA
10. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		143-153	CONTINUA

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL**, realizada la revisión en sesión reservada, cumple sustancialmente con la validez de los formularios de su propuesta como también con su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Nota 1: En cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA.

Nota 2: En cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida a personal propuesto.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL



1	ASOCIACION ACCIDENTAL SOL	3.326.594,03.-	3.326.594,03.-	3.326.594,03
---	----------------------------------	----------------	----------------	--------------

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo además de ser el único proponente, para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el 20.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL RIO NEGRO

*** Formulario A-3 * Formulario A-4**

Experiencia de la ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p><i>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.</i></p> <p><i>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 131-141 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p><i>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</i></p> <p><i>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 143 - 153 de su propuesta

*** Formulario A-5**

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Superintendente Experiencia General: <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página S/F-S/F de su propuesta
<p>Residente Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página S/F-S/F de su propuesta
<p>Responsable Social de Seguimiento Experiencia General: <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página S/F-S/F de su propuesta



Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Señalar lo solicitado en el Formulario C-1	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 19-46

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROponentes	
	ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL	
	Cumple*	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4: Experiencia Específica de la empresa	Cumple	
Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL**, presenta el Precio Evaluado Más Bajo, CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA -FASE(LVIII) 2024-BENI"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DO 37/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)** a la **ASOCIACION ACCIDENTAL TACUARAL**, por un monto de Bs 3.326.594,03 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 03/100 Bolivianos.) por un plazo de ejecución de obra de **135 (Ciento Treinta y Cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Mas Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Términos de Referencia**.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III EN FINANCIERO Y RRHH

Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I

PRMV/BCZ/GQCH.
Cc. Administración
Cc. arch.

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO RR.HH
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA